

BOLETIN EGLESIÁSTIGO

Obispado de Astorga.

SUMARIO: Aniversario de la Consagración del Exemo. Prelado.—Circulares de la Secretaría de Cámara.—S. C. del Concilio.—Id. de Ritos.—De moderanda lege binationis Missæ.—Suscripción Diocesana para socorrer á los pueblos perjudicados por las inundaciones.—Id. para reparar el Santuario del Castro.—El laicis o y la criminalidad.—Liga Sacerdotal Eucarística.—Cédulas para el cumplimiento Pascual.—Bibliografía.—Lista de donativos y alhajas con destino á la Coronación de la Virgen de la Encina.

QUINTO ANIVERSARIO

DE LA CONSAGRACIÓN DEL EXCMO. Y RYDMO. SR. OBISPO

El día cinco del actual se cumple el Quinto Aniversario de la Consagración de nuestro Excelentísimo y Rvdmo. Prelado.

Con tan fausto motivo pedimos al Todopoderoso que colme su Pontificado de todo género de bienes espirituales y temporales, y le reiteramos el testimonio de nuestro sincero amor filial y de absoluta é incondicional obediencia á sus sapientísimas disposiciones y paternales consejos.

Secretaria de Cámara y Gobierno del Obispado de Astorga

CIRCULARES

T

S. E. Iltma. el Obispo, mi Señor, ha tenido á bien señalar para el cumplimiento del precepto pascual, el tiempo que media entre la Dominica segunda de Cuaresma y la fiesta de la Santísima Trinidad, ambas inclusive, según lo dispuesto en las Constituciones sinodales del Obispado y en el Concilio provincial de Valladolid.

Astorga 1 de Febrero de 1910.

II

Según lo dispuesto en la Constitución Vigilanti, de 25 de Mayo de 1893, se recuerda á los Rvdos. Sres. Curas Párrocos, Ecónomos, Regentes y demás encargados de Iglesias y á los administradores de casas pías, la obligación grave que tienen de entregar al Ordinario las limosnas de Misas que no hayan podido ser aplicadas, durante el año respectivo; la cual obligación, en cuanto á las Misas que corresponden al año próximo pasado, deberá de cumplirse en el mes de Febrero actual.

Astorga 1 de Febrero de 1910.

Dr. Agustín Parrado, Secretario.

Sagrada Congregación del Concilio

Respuesta á una consulta hecha por un Colector de Misas de cierta Diócesis

Beatissime Pater: N. N., dioecesis X, S. V. humiliter sequentia exponit:

Ab anno 1890 usquead annum 1908, utroque incluso, Orator fuit collector et distributor Missarum in sua dioecesi, et bona fide, nempe titulo compensationis, retinuit pro se eleemosynam trium Missarum pro quolibet centenario.

Insuper Missas semper distribuit Sacerdotibus quin exigeret ab ipsis testimonium peractæ celebrationis.

Nunc cum cognoverit in utroque casu se non recté egisse, petit à S. V. sanationem ab uno et alio defectu. Petit insuper ut S. V. pro futuro disponat quidquid melius in Dño. judicaverit.

Die I Septembris 1909, S. Congregatio Concilii Tridentini interpres, auctoritate SSmi. D. N. Pii PP. X., attenta attestatione Ordinarii X., benigne commissit eidem ut gratiam sanationis et condonationis quoad præteritum pro suo arbitrio et conscientiaimpertiatur. Quoad autem futurum Orator stet dispositionibus decreti «UT D EBITA» S. Congregationis, sub die 11 Maii anno 1904 editi; secus idem Oratur recurrat ad Apostolicam Sedem pro gratia.

C. CARD. GENARI. PRAEF.

Silve in ounselvenil . any a say

S. Congregatio Kituum

Circa consecrationem eclesiæ «cemento armato» ,constructæ

A Rmo. Dño. Iuliano Conam, Archiepiscopo Portus Principis, sacrorum Rituum Congregationi nuper propositum fuit, pro oportuna solutione, sequens dubium: An ecclesia, constructa vel construenda ex materia quæ cementum armatum nuncupatur, consecrari valeat, adhibita forma ac ritu Pontificalis Romani?

Et sacra Rituum Congregatio, exquisito Commisionis liturgicæ suffragio, ita respondendum censuit: Affirmative dummodum duodecim crucium loca, et postes ianuæ principalis, sint ex lapide.

Atque ita rescripsit die 12 Novembris 1909.

Fr. S. CARD. MARTINELLI, Præfectus.—L. S.

S. C. del Santo Oficio.

BONONIEN. ET ALIARUM

1TERATIONIS MISS.E

De moderanda lege binationis Missae.

(Continuación)

En tercer lugar se ha de averiguar: Qué distancia respectivamente, ó qué parte de pueblo, ó número de fieles se necesita y basta para creer que es necesaría la reiteración. En cuanto al número de fieles, además de

la respuesta de la Sagrada Inquisición, de que hablaremos después, hay muchas resoluciones, de las cuales debe inferirse que la Santa Sede, atendida la diversidad de lugares y de personas, se abstiene de dar una regla fija, dejando la decisión al juicio prudente de los Superiores. Así Benedicto XIV, en la Constitución Apostolicum Ministerium, dice: «Que se puede reiterar la Misa cuando el número de los que están obligados á oirla constituye tal necesidad (ó es tal), que si no se permite reiterar al Sacerdote, muchos no cumplirían con el precepto de la Iglesia.» El año 1828, preguntando los Obispos de los Estados Unidos: «Si cuando treinta ó cincuenta fieles se exponen á peligro de oir Misa de precepto, pueden reiterar los Sacerdotes, se les contestó, el 13 de Marzo, prescindiendo del número señalado, que los mismos Obispos juzgasen según su prudencia y conciencia, teniendo en cuenta las circunstancias de las Diócesis. Y lo mismo se ha contestado otras muchas veces. Ni se opone á esta la respuesta del Santo Oficio á los Misioneros capuchinos de Grecia, que preguntaron «si era lícita la reiteración por quince ó veinte personas que, legítimamente impedidas, no pudieron asistir á la primera y única Misa que había en el lugar»; y se les respondió, el 1668, que no era lícita; porque si estaban legítimamente impedidas, estaban excusadas de oir Misa; y además, por la misma exposición del caso, parece que el impedimento para aquellas personas había sido puramente casual. En el mismo año 1668 la Congregación de Propaganda Fide no quiso decidir si en la Prefectura de Trípoli diez ó quince siervos eran bastantes para la reiteración de la Misa, dejándolo á la caridad y á la conciencia del Padre V ce-Prefecto. La Sagrada Inquisición, el día 22 de Julio de 1860, contestó que el deseo de los neófitos (en los

reinos de China), que querían comulgar dos ó tres veces al año, no era *per se* causa urgentísima de reiteración; sin embargo, añadió: «Atendidas todas las circunstancias de lugares y personas, se ha de dejar

al arbitrio del Rvdo. P. Vicario Apostólico».

Lo mismo se ha de decir acerca de la distancia; no se puede sujetar á ella la disciplina eclesiástica; porque muchas veces una misma distancia, por ejemplo, una legua, es muy distinta en un punto que en otro, según la escabrosidad ó suavidad y llanura del camino. Así que cuadra perfectamente aquí la advertencia de la precitada Instrucción: «Ex quibus eruitur eas causas quae per se atque proinde multis in locis graves non sunt, graves evadere posse in aliis locis ob circumstantias, quae casum concomitentur».

En cuarto lugar se puede preguntar, y de hecho muchos canonistas preguntan: Si el Obispo puede conceder la licencia de reiterar bajo una forma general ó solamente bajo una forma particular. Presentada así la cuestión parece equívoca, y, por lo mismo, podría responderse: ni en forma general, ni en forma particular, sino sólo en forma casual. Me explicaré: esta cuestión parece que por primera vez se suscitó por la respuesta de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares In una Vicensi, de 26 de Octubre de 1588, en la que se lee: «Nec concedi potest haec licencia ab Episcopo generaliter, quasi privilegium alicuius Sacerdotis, sed tantum in aliquo casu particulari necessitatis causa ab Episcopo examinanda, et sí quandoque concedi contingat, gratis prorsus etiam quoad mercedem notarii concedatur». Toda la cuestión está en las palabras subrayadas. La Curia Vicense pretendía debérsele una gran cantidad de dinero por varias facultades expedidas por la Cancillería episcopal, especialmente por la facultad de binar, que, como parece, se concedía á

modo de privilegio personal, y la Sagrada Congregación rechazó tal pretensión, sin que intentara resolver la cuestión de la facultad concedida en forma general, ó particular, ó personal. Por lo que parece que se ha de decir que el Obispo de ningún modo puede conceder esa facultad á ningún Sacerdote á modo de gracia ó indulto personal, pero puede concederla en general; esto es, á todos sus Sacerdotes para todos los casos particulares en que sea necesario reiterar la Misa; de otro modo serían falsos y reprobables muchísimos Decretos de Sínodos provinciales de Italia, Francia, Irlanda, etc., en los cuales se concede indistintamente á todos los Párrocos que tengan dos Parroquias la l cencia de reitera.

REGLA 9.ª-A nadie es lícito reiterar la Misa sin especial indulto de la Santa Sede, sino observando exactamente las condiciones inpuestas por el Decreto; á saber, que de ningún modo se infrinja el ayuno eucarístico, y que no se reciba estipendio alguno por la segunda Misa. La obligación del ayuno en el Sacerdote que ha de celebrar la segunda Misa es clara y evidente, no se necesita probarlo. Mejor será y más útil hacer algunas indicaciones acerca de las quejas propaladas en estos tiempos contra dicho ayuno. Y aquí se extiende el Consultor en rebatir dichas quejas en estilo humorísmo, fundandose principalmente en un Breve de Julio III (15 de Marzo de 1554) al Emperador Carlos V, que pedía para los Sacerdotes la dispensa del ayuno eucarístico, citado por Benedicto XIV en el Sinodo diocesano; y en el testimonio de este mismo Pontífice, que en el mencionado Sinodo dice que en su época había muchos seglares que estaban en ayunas el mismo tiempo, sin ningún detrimento de su salud; y, sin embargo, el Consultor concede que el ayuno eucarístico perjudica á la salud, debilita las fuerzas y acelera

la muerte; pero esto, dice, debe ser lo más grato á los Sacerdotes que tienen presente la promesa del Señor: «Ego ero merces tua magna nimis». Y concluye con esta enfática exclamación: «Absit igitur ut Sedes Apostolica secundam praebeat praefatis quearimoniis aurem, et molestis instantiis adducatur ad aprire anche questa porta, per quam, ut pertimescendum videtur, seriusocius intrarent et ad altare conscenderent ebrietas et crapula».

En cuanto á la segunda condición para binar, ó sea, de no recibir estipendio por la segunda Misa, muy oportunamente advierte Many que los autores del siglo XVIII y primera mitad del XIX no hacen mención alguna de dicha prohibición, que realmente no se encuentra en ninguna de las resoluciones y respuestas. de la Congregación que hemos citado. Sin embargo, si falta la cláusula expresa, abunda y aparece claramente la mente de la santa Sede puesto que precisamente por eso fué prohibida la reiteración de la Misa: «ut avaritiae et sordidis quaestibus adimeretur occasio, vel saltem oblocutionibus silentium imponeretur»; son palabras de Benedicto XIV en el Breve Quod expensis, de 26 de Agosto de 1748, á los españoles y portugueses. Y para que la concesión de binar en algunos casos de necesidad no dé nuevamente ocasión á ese intolerable abuso, la Santa Sede siempre añade á la concesión estas cláusulas preservatorias; «firma semper prohibitione recipiendi eleemosynam pro secunda Missa: Ne eleemosynam vel stipendium a quovis et sub quocumque praetextu pro ea percipiant. etc.»

De estas cláusulas y otras semejantes parece que puede establecerse un principio general en cuanto al estipendio por la segunda Misa. á saber: si un Párroco rige dos Parroquias, debe decir dos Misas, una por cada Parroquia, sin recibir estipendio por ninguna. Y si

rige una sola, la primera debe aplicarla por el pueblo y la segunda gratis. Los Sacerdotes que no tienen cura de almas deben celebrar una por el estipendio recibido y la otra gratis. Hemos dicho que no puede recibir estipendio por la segunda Misa, y esta palabra debe tomarse estrictamente; porque una cosa es recibir estipendio por la segunda Misa, y otra recibir alguna remuneración por la molestia de decirla más tarde, ó en un lugar distante, ó con canto. Sin embargo, la Santa Sede ha concedido muchas veces recibir estipendio propiamente dicho por la segunda Misa, pero de diferentes modos: de la repetida Instrucción de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide se deduce con bastante claridad que el indu to de doble estipendio concedido á los Obispos de las Misiones por las Letras Encíclicas de 15 de Octubre de 1859 fué concedido con facultad general, esto es, en el sentido de que deja á la prudencia de los Obispos «que habiendo una causa justa y grave, los Sacerdotes súbditos suyos puedan recibir estipendio por la segunda Misa».

(Se continuará)

SUSCRIPCIÓN DIOCESANA para socorrer á los pueblos perjudicados por las pasadas inundaciones.

(Continuación)		23	
	Pesetas	Cts.	
Párroco y fieles de San Andrés de las		į	68
Puentes	24	65	
Vecinos del Anejo de San Facundo	8	20	
Regente y feles de Barrios de Nistoso	10	5	
Vecinos de Villar de Goller	29	50	
Ecónomo y fieles de Andiñuela	22	50	

-30-	Peseta	e.
Párroco y fieles de Laguna de Somoza		
Id. id. de Villamor de Orbigo	100	
Id. id. de Ribera de Folgoso	82	83
	20	
	20	
	30	
and out in Such in the South	0.0	a gree
Id. id. de Castropodame	60	
	52	35
Regente y algunos fieles de Castrotierra	18	55
Párroco y fieles de Prada del Bollo	22	
Id. id. de Raigada	23	50
Coadjutor y fieles de Olleros de Tera	. 15	
Ecónomo y fieles de Requejo de Sanabria.	25	
Párroco y fieles de La Antigua y Villamo-		
rico	28	25
Id. id. de Mombuey	45	65
ld. id de Quintanilla de Sollamas	21	
Regente y fieles de S. Andrés de Astorga.	35	80
Párroco y fieles de Brañuelas	18	,
SUSCRIPCIÓN para reparar el Santi	Innia	de
Castro.	ualiu	a e
(Continuación)		
D. Jerónimo Carnicero Cisneros	ŏ	
» Alberto Cortes	5	
» Herminia Martinez Nistal.	0	25
» Manuel Vega Prieto	2	0.045720.00000
» Gumermo Blanco	1	
- 312220 302 acro (Coaajator de Valle)	2	¥ 11
Vecilla de la Vega.		
D. Felipe Quiñones, párroco D. a Marta Arada	2	
D.ª Marta Arada	0	50
» Lucia Martinez	1	40
" LUICIIZA NEVIIIA	1	
» Narcisa Martínez	0	50
The state of the s	-	4

	Pesetas	Cts.
Vecinos de Castrotierra.	~~~~	
D. Remigio del Ganso	of the	25
» Isidora Bolaños	47-57	50
» Rosa Luengo		25
» Joaquín Martínez		50
» José Guerra Román	70 170	50
» Darío Carro		50
» Vicente Moreno	1	50
» Antonio Cadierno		50
» Roque Cordero	. 1	
» Benito García		50
» Andrés Brasa		10
» Camilo Martínez	1	1 370
» Julian Román	ă j	50
» Lucía Rodríguez		25
» Maria Martinez Alvarez		30
» Agustín Falagán Perez		25
» Valentín Alonso Cadierno	1	
» Ignacio Prieto	2	
» Celestino García Román	15	50
» Alejandra Alonso		50
» Justa Falagan		50
» Manuela Pollan	,)	25
» Enrique Guerra		30
» Agustín Falagan García		50
» Matías García		10
» Francisco López		30
» Atanasio Román		30
» Alfonso Falagan		25
» Manuel Martinez		50
» Melchor López		30
» Tomás Prieto		25
» Juan García Arias	1	
» Tomasa Falagan		25
» Alejo Alonso		25
» Candida Cabero	F.	25
» Paula Lobato		25
» Silvestre Martínez		50
» Sebastián Martínez		75
» Lino Alonso		50
Una devota de la Virgen	1	

EL LAICISMO Y LA CRIMINALIDAD

Mirando á Europa, á la Europa salvaje, han aprendido nuestros regeneradores eso de la enseñanza laica, gran conquista de la civilización y de la democracia que pone á los hombres en el camino de la delincuencia.

Ferrer trajo de F ancia ese régimen escolar y fundó su Escuela Moderna, de donde surgió Morral, que puso en práctica las enseñanzas recibidas.

«Aire de Europa» es la enseñanza laica por la que claman ácratas y socialistas, republicanos y liberales, enséñanza que se presenta como elemento salvador del pueblo, cuando no tiene otra virtud que abrir las puertas del presidio á muchos de los que la reciben.

El laicismo triunfó en Francia, y á medida que se ha ido ensanchando y perfeccionando el procedimiento escolar, la criminalidad ha ido en aumento tan rápido, tan violento, que ha llegado á alarmar á los mismos autores de la conquista moderna.

Mirando á Francia, á ese desdichado Estado sin Dios, que es el modelo que copian nuestros hombres revolucionarios y sectarios, vemos el efecto triste, agobiador, que la enseñanza laica ha producido.

De «L'Officiel» reproducimos los siguientes datos: De 1906 á 1907 la criminalidad aumentó en Francia un 10 por 100.

En los menores de edad, sobre los que se ha ejercido la enseñanza laica, el crecimiento de la criminalidad es alarmante.

CRIMINALES	EN 1906	EN 1907
De 11 á 15 años	. 18	24
De 16 á 18 idem		-
Do 10 6 00 : 1	119	155
De 19 á 20 idem	446	529
De 21 años arriba	3.128	1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
	9.160	3.400

En cuanto á los delitos, los juicios habidos en 1907 fueron 182.836, relativos á 222 398 individuos, y en 1906, 170.327, referentes á 207.495.

Entre los delincuentes de 1907 figuran:

Menores de 16 años, 5.325.

De 16 á 18 ídem, 9.115.

De 19 á 20 ídem, 17.696.

De 21 años arriba, 158.962.

Otro dato curioso:

En Francia, pais de la civilización y del progreso, hay 9.629.449 analfabetos, y que saben leer y escribir, 28.025.587.

En 1907 los Tribunales correccionales han juzgado á 160.614 personas que sabian leer y á 22.396 analfabetos.

Respirando «aires de Europa» pueden traer los radicales á España la enseñanza laica; pero antes de establecerla cuiden de construir nuevos presidios, de ensanchar las cárceles y de aumentar la Guardia civil.»

Socios inscritos en la «Liga Sacerdotal eucarística».

(CONTINUACIÓN)

D. Pio Perez, Presbítero de Sexamo.—D. Miguel Pastor, Presbítero de Villafranca del Bierzo.—D. Lorenzo Rodríguez, Presbítero de Astorga.—D. Gonzalo Franganillo, Coadjutor de Puebla de Trives.—D. Francisco Fernández, Ecónomo de Vegas de Camba.—D. Leandro Sánchez, Coadjutor de Manjarín.—D. José Rodríguez, Ecónomo de Andarraso.—D. Gervasio Silva, Ecónomo de Santa Eulalia de Montes.

VIDA PARROQUIAL

Nuevas cédulas para el cumplimiento pascual

SEGUNDO AÑO DE SU PUBLICACIÓN

La Sociedad editorial de buenas lecturas, de Salamanca, realizando una hermosa iniciativa del venerable párroco de la Catedral de aquella ciudad, ha editado en nueva é interesante forma las cédulas para el cumplimiento pascual.

Han sustituido el papelito en blanco por hojas impresas, de atrayente lectura, de instrucción cristiana, y llevando además preciosos fotograbados; constituyen un meritísimo medio de propaganda católica (1). Se han hecho variadísimos y nuevos modelos.

Cuesta un millar de estas hojitas, nuevas cédulas para el cumplimiento pascual, cinco pesetas, concediéndose rebaja en los pedidos grandes.

Los pedidos pueden hacerse al Administrador de la Sociedad editorial, calle del Doctor Riesco, número 41, Salamanca.

BIBLIOGRAFÍA

El «Centro de Publicaciones Católicas», que dirige la Sra. Viuda de Rico—Librería Religiosa, Pontejos, 8, Madrid—ha comenzado á publicar con el título Biblioteca Religión y Giencia, una serie de libritos, sobre

⁽¹⁾ Estas cédulas han sido aceptadas ya con frases de encomio y recomendación eficaz por varios reverendísimos Prelados, obteniendo en el primer año felicísimo éxito.

materias sociales y apologéticas, que merecen todas nuestras recomendaciones, y, por lo mismo, recomendamos á nuestros lectores, porque creemos sinceramente que están llamadas á producir mucho bien, difundiendo, entre los buenos, estudios y conocimientos que en nuestros días van siendo ya, más que útiles, necesarios, sobre todo, á las personas que, como los Sacerdotes, tenemos el eber de defender la verdad de la Religión contra los ataques de la incredulidad moderna y estamos llamados, de una manera especial, á llevar á la práctica las soluciones católicas acerca de los problemas sociales que tanto preocupan á todos en los actuales tiempos.

Anunciamos á continuación los precios de suscripción con el número y título de los volúmenes ya publicados, así como también de los que se hallan en prensa.

Biblioteca RELIGIÓN Y CINECIA

Precios de suscripción.—Un año ó sea 12 volúmenes, 6 ptas; 25 ejemplares de cada volumen, 12; 50 id. id, 23; 100 ejemplares de cada volumen, 44; Cada volumen suelto, 0,60; Franqueo gratis en España, sin certificar.

Los señores suscriptores tienen derecho á darse de baja en el Centro cuando lo tuvieren por conveniente, siempre que nos avisen con un mes de anticipación.

Los pagos re verificarán por adelantado y respondiendo el Centro de las cantidades recibidas Los suscriptores de fuera de Madrid deberán remitirnos el importe de la suscripción en libranzas de fácil cobro ó en sellos de correo (en este caso certificando la carta)

Si algún señor suscriptor desea certifiquemos los envíos, deberá abonarnos 0,25 centimos sobre el importe de cada volumen.

Obras publicadas.--Volumen I. Introducción al estudio de la Sociología. Cuestión social y Escuelas sociales, por L. Garriguet, P. S. S.; tomo primero.

Volumenes II, III y IV.-Estudios sobre la pluralidad de mundos habitados y el dogma de la Encarnación,

por Th Ortolan.

El desenvolvimiento de la vida vida orgánica á través de la llanura del infinito; tomo primero.

Soles y Tierras, tomo segundo.

Las humanidades astrales y la Encarnación de Dios en la Tierra; tomo tercero.

Volumen V.—Sistemas de retribución del trabajo, por Pedro Sangro y Ros de Olano.

Volumen VI.—Introducción al estudio de la Sociología. Cuestión social y escuelas sociales; tomo segundo.

Volumen VII.--Las morales independientes y la moral evangélica, ensayo de síntesis cristiana, por M. J. Brugerette.

Volumen VIII--La Iglesia y el trabajo manual, por Sabater.

Volumen IX.--Un Sociólogo Purpurado, por D. Javier Vales Failde.

Volumen X .-- El alma del hombre, por Guibert.

Volumen XI.--Las razones actuales de la creencia, por Brunetiere.

Volumen XII.--Los principios de la ley moral, por Vallet.

En prensa: La Caridad en los primeros siglos del cristianismo, por Baudrillat.

Qué es la fé?, por Mallet.

La revolución ante la razón, por Verdier.

La Concepción católica del infierno, por Bremón.

El Catolicismo en la actual literatura francesa, por Hinojosa.

Copia del libro de Caja

llevado por la Tesorera de la Junta de Señoras, nombrada

para la Coronación de Nuestra Sra. de la Encina, Patrona del Bierzo.

Lista de donativos en metálico y alhajas.

(CONTINUACIÓN)

sign and statement a hard obtained to a contract the	Pesetas
D. Ramón Carnicer	5
Da. Felisa Martínez de Carnicer	
» María García	
» Cármen González de Carracedelo, tres pares de pendientes oro y plata.	Abril V Seul (1
» Bonifacia Rodríguez, de Vega de Espinareda	10
Sr. Cura de Santa la Villa y sus feligreses	3 3
(Cabrera)	7
D. Julián Díaz (Palencia)	50
Por plaa vieja bendida	
Un cubierto chico de plata bedido.	12'50
D. Salvador Soto González	
» Francisco Sierra	0'50
» Francisco Fernández, Párroco de Vegas de	e e T
Yeses	14'50
» Gregorio González y Josefa García	1'50
D.a Leonarda Casas	5
Los niños María y Rafael Yunta Alvarez .	2
D. Francisco Zapatero, Párroco de Valdavido .	5
Del Pueblo San Pedro Castañero	7'90
D. Andrés Prieto, un topacio grande.	Tell I
Premio de una moneda de oro de 5 pesetas y .	2
D. José M.ª San Román, Párroco de Cabreros.	5

× ×	n
D.ª Elisa Launes de Rodríguez	Pesetas
D. Francisco Olano, Párroco de San Román de	10
Bembibre	
Bembibre D. a María Casas	5
D. José Alvarez Párroco do Waldon.	1
D. José Alvarez, Párroco de Valdesamario Manuel Fernández, Párroco de Carucedo Gracorio Oiglatata	0015
» Gregorio Ojalatero	5
» Tomás Rlanco	0.30
» Tomás Rlanco D.ª Pura Romero de Alcón	Miller 1
Srta. Julita Romero González	25
D. Manuel Díaz Porras, Vega de Espinareda	10
D. Concha Cabados .	25
» Amalia Ferrer	10
	2
D. Severino Alvarez, Zaragoza » Gerardo Alvarez, Notario D. Antonia Buelta, una manal ()	30
Da Anionia Buelta una mandi (26
2. 22 Willia Ducita, Illia Illiano ano Carlos Illi	5
» Filomena Ramos, Viuda de Ron y familia . D. Julián Alvarez Miranda	25
Da Cármen Robles de Minard	1
D. Cármen Robles de Miranda » Ester Alvarez Robles D. Antonio Alvarez Bahlan	1
José Alvarez Robles D. a. Josefa Parre	0'25
D * Josefa Parra	0.35
D. José Arias de la	2
» Genaro López, Cuba	25
» Ramiro Fernández	49'80
» Ramiro Fernández D.ª Piedad Ordeñez	4
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	3'50
» Candida Blanco D. F.ancisco Fernández	2
D.ª Teresa Pardo de Rón, Lugo	1
1) 1000res Harror	
Una devota	2
Por premio del oro recaudado	0'40
D. María Alvarez Carballo de Gómez, León	142'80
D. Isaac Alonso	100
1). I III A VEOS HA PENAS Astronias	
D. Maximino N. de Veca	25
D. Maximino N. de Vega Una devota fallecida D. Valeriano Podrígues	1'75
D. Valeriano Rodríguez	5
» Maximino Rivera	5
	2
	Constitution of the second

	Pesetas
D. Eliseo Fernández, Cuba	24'80
Por venta de plata vieia	111199
D Valeriano Pérez Párroco de Cesuris	1109114 4
Tres devotas	102'10
D. Conrado Alvarez López	DIDBHIRL R
» Amancio Alvarez López	$\operatorname{alm}(1^{\bullet},0)$
Tannaia Almanaz I Anaz	mamil «
Da Victorina Alvaroz	O600 LETTINE
» Mercedes Grande Nieto	011DE 65 V
» Ester Acevedo de Baste, Oviedo .	30
Emna Acevedo Agosti	30 «
Srta. Pura Agosti Vega, Madrid	100
D a Dolores Magaz	0'40
D. Juan Bermúdez	01011 101.1
D.ª Cármen Rodriguez, León .	a gride
D. Eduardo Santolla, idem .	0.50
Cambio de 6 y112 duros filipinos	14
Una caña de bastón vendido	siama 5 - Cl
D. Agustín Romero González	J
» Antonio de la Puente Campano .	
	11X812'50
· Leopoldo Carrillo Garcia, León, una botona-	10810183921
dura de oro, con rubies y perlas.	o i onii
D.ª María Verdugo de Gómez Núñez .	50
D. Aniano Quiñones Armesto, Galicia .	25
D.ª Josefa López de López, unos pendientes oro	an oroman
y diamantes y	50
» María López de Suarez, León .	50
Sras, Sara é Isaura Fuentes, idem .	25
D. Juan Morán Varela	2
» Eustasio Valda Castellanos, León .	15
D. Concha Calabozo de Valda, idem	5
» Sofía Selva, idem	5
D. José Pacios, idem	5
» Severiano Vidal .	5
D.º Concha Paz de Alvarez, Galicia . D. Juan López .	15
D. Juan López	5
Indalecio Fernandez	10
La niña Marujita Rivera González .	10
D. Ramón Fernández	1'50
	사내 회사.

	Pesetas
D.ª Cármen Díaz	
» Enedina Bodelón de López	10
	50
D. Enrique Saabedra, Diputado » Ignacio Alonso	5 5
D. Erminia Nieto	
a ramana Bopoz	
» Manuela Fernández	1
 » Manuela Fernández » Asunción Alvarez 	0'25
D. Agustin Maria López	10
The state of the s	2
" 111100 11th Saidcad, Valladolla	
" Harrana varis de Campo, Mem	5
Producto de la función de teatro dada por las	
niñas de la escuela de Siervas del Hopital de	
Ponferrada Una devota	66
Ona devota	25
D. Flancisco Colo	0'25
Srta. Carolina Fernández, Ponferrada	10
» Pilar Fort, Bilbao D. Maximina del Valle Valladolid	15
in maximina doi valle, vallationi	10
Recaudado en el cepillo del comercio de D. Ade-	
lino Pérez, Ponferrada D. Vicente Menéndez Cond.	12
D. Vicente Menéndez Conde, León D. Alunción Grande Nieto	5
Cambio de duros Filipinos á Isabelia.	2'50
Cambio de duros Filipinos é Isabelinos Un devoto	59.80
D. Godofredo Ballinas y Quiñones	0'75 15
» Melaniades Calzada Párroca del Destila i	15
» Melquiades Calzada, Párroco del Pueblo de Campo, unas hebillas de plata v	12-120-21
IIn dorrain	a o
Da Antonia Carballo	. 0
D. Matías González	10 2 /
D.a Enriqueta Luna	9
D. Matias Gonzalez D. a Enriqueta Luna » Encarnación Carballo D. Paciano Ucieda, una Moneda con Carles III de la luna	2
D. Paciano Ucieda, una Moneda oro Carlos III de	0.30
D. María García, unos pendientes oro plate v	100 0
D. María García, unos pendientes oro, plata y diamantes y dos alfileres plata.	
» Pufina de la Mata masa - 1:	that the
» Luisa Casado, una pulsera y dos escudos todo de plata.	Alasal.
de plata.	neil de

6		Pesetas
	D. a C'asira Romero de Barroso, Barcelona .	10
i	" Concha Sela, Villafranca del Bierzo .	10
	D. Julio Saabedra, Registrador	25
	» Luis Quiroga	5
	D.ª Lucila García, León	25
	D. Gregorio Fernández Vocees, Madrid .	50
	» Teodoro González Courel .	25
	D.* Ramona Yebra, Viuda de San Juan, La Val-	r sulfrif
	gonce	50
	D. Enrique Gil y su esposa D.ª Petra Quiñones,	1.1. 2
	Salamanca	40
	D.a Agueda Fernández, idem	15
	» Victoria Morán Nieto, Málaga	15
	» María Torrontegui de Gigosos	25
	D. Benito Blanco, León	2
	» Manuel Alvarez, Madrid	50
4	» José Caperán, Párroco de Castrouqilame .	10
	D. Gumersinda Luna, dos bisagras, dos broches	uesel a
1	y dos medallas, todo plata.	man all
	Srta. Marina Barrios	5
	D. Pedro Alonso Alonso, Médico	25
100	» Ajilio Fernández y su esposa D.ª Ana Gon-	letted .
	zález, Jerez	10
	D. José Quiñones de León	40
E.	D. a Bolibia Quiñones de León .	40
	Comunidad de Concepcionistas de Ponferrada,	faller
3	unos pendientes y	216 7 ×
	Una devota	1150
	D. Lauro Fitera, Señora y familia, treinta y dos	Page 1
	varas de seda encarnada y oro para un Terno	al292 fi
	de la Iglesia de la Encina.	D.Co.
	Sras. D. Vicenta, Felipa y María Lumeras y	1 47
	하는 게임 게임 선생님이 되었는데 하는 이것 이 것이다. 그는 그렇게 되었는데 그렇게 되었는데 그렇게 되었는데 그렇게 되었는데 그렇게 하는데 되었다. 그렇게 되었는데 그렇게 되었다.	25
	Serón, Murcia	20
	D. a Agripina Barbeito D. Calmatiana Almanaz Dármaca de la Bibara de	7-111
	D. Salustiano Alvarez, Párroco de la Ribera de	5
	Bembibre	9
5	» Lucas Castrillo, Párroco de Puente de Domin-	
	go Flores	5
	» Patricio Ferreras, Párroco de Casayo, y su	~~
	hermana Matilde	25

2001 coff

D. a Rafaela Quiñones, Valladolid	Pesetas
- Learnoin Animones. Animonia	
» Cristina Mata de Raeza idom	
» Eloisa Alonso de Baeza idem	~ ~ ~
» 1/117 VIIñez	#11120 ×
D. Jesús Temprano	$m \cdot 1 \cdot q$
D & Salustiana I Anaz de Comercia	001135
D. Salustiana López de Campillo Multas á las señoras por no asistir á la Tunta	505 T 5
D. Santiago Fernandor America Maria Julita	1881 571
» Patricia Fernández w concernante	50
» Patricia Fernández y esposa, residentes en la Isla de Cuba	innil 11
» Isidoro Quindós	
» Leonoldo Nioto	$n \geq 2$, $r = 2$
" Iron Antonia Co Million Market Million Contract of the Contr	10/11/1
» Benigno Molgan Carri Di	p1/2
» Benigno Melgar García, Párroco de Boeza » Francisco Rojas, Párroco de Robledo	5
» Francisco Rojas, Párroco de Robledo D.ª Elvira Sanz de Sanz, León	5
D. Elvira Sanz de Sanz, León Sabina Porras. Páramo del Sil	10
» Sabina Porras, Páramo del Sil Un devoto	1011
D. Benigno N., Párroco de Naravola v sus foli	0'20
D. Benigno N., Párroco de Narayola y sus feli-	
pendientes plata y Del Pueblo de Villamartín de Otero y Perandones D. Andrés Mortínez Veiga	16'40
Del rueblo de Villamartin de Otero y Perandones	21
D. Andrés Mortinez Veiga » Victor Tejeiro	25
	0.75
• Gerardo Queipo	DODO I
» Gonzalo Queipo Blanco	1110
D. Rosalía Valdés Entregado por D. Bonifacio M. Alvarez, como donativo de la viuda de Leonarda Rodrígues.	DELI
Entregado por D. Bonifacio M. Alvarez, como	Al oth
donativo de la viuda de Leonardo Rodríguez de Columbrianos	57Y
de Columbrianos D. Pio García, San Miguel	505
D. Pio García, San Miguel	29
» Lills (t. 1) ominous de D.	6 / I
» Antonio Alvarez, San Lorenzo D. Amparo Rodríguez Caneiro	A 2 (1)
D. a Amparo Rodríguez Caneiro	* 3 (]
D. Maximo Bardón, Párroco de Paradela dol Dia	K) 1
y sus feligreses	1010-
D. Jesús González Prada, Buenos Aires	18.69
l). Jesús González Prada, Buenos Aires » Joaquín Martínez, Isla de Cuba » Gerardo Martínez	100
» Gerardo Martínez, idem	29
	ð

		Pesetas
	D. Antonio de la Puente	nbrolk ombie /2
	D. Visitación Martínez, Madrid	010 · 0 · 25
	» Dlvira Blanco de Nombela, idem	. 25
	D. Inocencio Méndez, Ecónomo de Cha	ana 10
	Los Fel.greses de Chana	articles in the second
2	El Pueblo de Santa Marina de Torre	20
	D.ª Elena Bodelón de Mayo, Valparaise	100
	» Antonia Suarez de Valdés	10
	D. Inocencio Berlanga, Párroco de Cha	ana 2'50
	» Francisco Ulano, Parroco de Sexamo	0 5
	» Luis Martínez, Coadjutor de Espino	atterent staber 5 11
	» José Blanco, Coadjutor del Barrio d	le la Pue-
	bla, Ponferada	15
	» Manuel Maestre, Cabrera	to the family of 5
	Pueblo de Fresnedel	
1 100	D. Lucas Fernández Párroso	rginboll missing/2.
4,000	n I Agnara Malandar	0'25
	» Pedro Meléndez	0'25
	» Constantino Fernández	0,20
	Especies recojidas de dicho pueblo y ve	endidas . 8°25
	» Constantino Fernández Especies recojidas de dicho pueblo y ve Pueblo de San Esteban de V	aldueza.
	D. Manuel Sánchez, Párroco	D. Comasa (son a
	» Mannel González	"Haria Blanco."
	Tran Anica - Sall	altaeth sheland is -
	» Victor Conzález	ocional system Nivar
	» Robustiono Tahoces	BUICES'I OSIOTEY, F
	Damatria Canadlas	olodam Jiaga Ai*
	» Juan Ramón Pérez	neid small section
	» Juan Antonio Vega	Z5187 // 1111 / 0'50
	» Manuel Merayo	argin bort inclused of
	» Ignacio Arias	
	1 2 134	. 1 1'50
	D. Facundo Puente	ABINIOUS I BELLEVIA AL
	La Asociación de Hijas de María	mitrul Askor VIII
	Niños que asisten á la Catequesis	2'30
	1) Inan Rantista Ganzálaz	0.95
	D.ª María Goazález	0.02
	» Dominga Arias	0'05
		7. UNIV. U (R) 180.00.

		Pesetas
D. Mateo Calleja		0,10
» Vicente Morán		0'20
» Juan Soto		0'30
» Angel Arias		0.30
» José Alvarez		0'50
» Toribio Carbajo		0'40
» Antonio Niño		0'25
» Indalecio Carbajo		0'50
» Angel de la Mata		0'50
» Baldomero de la Mat	\mathbf{a}	0'20
D.ª Ana María Puente		0'50
D. Andrés González		0,20
» Tomás Carbajo		0'30
» Cipriano Alv rez		0'20
» Rafael Soto		0'50
» Salvador González		0.25
» Dario Puente		0'25
» Agustin Rodríguez		0,30
» Patricio Rodríguez	te like structure e de	0,50
» Eulogio Alvarez		0'25
» José Fernández		0.30
Jssé Fernández Valo	carce	0'50
» Esteban Fernández		0.10
D.ª Tomasa González		0'20
» María Blanco		0'05
» Luciana Rodríguez		0.20
D. Cayetano Alvarez		0.20
» Narciso Palomar		0'25
» Angel Carbajo		0'25
» José María Fierro	Year and the second of the Artist	
D. María Alvarez	2420 July 1. 10 July 1	0.50
D. Benito Rodríguez	Comment with the second	0.50
D. Marina González		0,15
» Petra Núñez		0°25 0°20
D. Benito Palomar		100
D. Teresa Martínez		0'15
D. Eufrasio Núñez		0,10
D. ^a María Fierro		0 30
D. Nicasio Astorgano		0.50
D.ª Petra Núñez		0'60
		0.50

	P	esetas.
D.ª Eduviges González		0'20
» Luisa Rodríguez	neisco Rodriguez	0'10
» Josefa González	Estato Verguez	0 00
D. Eladio González	and the second	
» Eduardo Barba	onuguolak, sestai	0.50
» Manuel Tahoces	aganti oisa	
» Manuel de Prada	sema Penes	11 (10)
D.ª Teresa Carbajo	sembel fan	
D. Manuel Rodríguez	and Andread A. S.	0'25
» Antonio Asenjo	mel Kodrigger	0,10
D.a Luisa Garrido	The Administration	0.10
D. José Baeza	29 min 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0'25
D. a Valentina López	release Pernales	0.25
	co-Lodbox E. E. e.	0110
D. Eugenio N.	aslazabi oino	10 0 25
» Adriano González	x Fernández	0'25
D.ª Teresa Rodríguez	and Lupex A. C. See	0 440
D. Demetrio Vega	ipa López	
» José Puente de la Mata	ustinno Arias	
» Segundo de la Mata	sofinato i o in	0'50
» Angel de la Mata	line Hedriguez	
» Genara González	uel Conzalex	
» Germán Núñez	Calcotes	1 0 -0
Alfonso Puente	xogod enifer	0 20
» José Fierro Carujo	AbsivO (Hosis	0 20
» Ramón Soto	dine Genselen	0 20
 Salvador Soto 	Social Sti	0 00
» Longinos Zarauza	Size of an it	0'15
Pueblos de San Clem	ente y Valdefrancos.	19T e
D Evaristo González Blanco,		
Domingo Pérez Martinez	Negation .	5'20
» Santiago Sobredo	sobringer.	200
» Genaro Alvarez	operate.	
	eldistiles (kathing	
» Claudio Vázquez	an Solution tell class	
» Melchor López	North State of the	
» Joaquín férez	nin in in on	
» Anselmo Rodríguez	The state of the s	
· Clemente García	in the Red	0.60
» Manuel Pérez Rodríguez	Ceptible de Llano Me	0.50
D.ª Luisa Rodríguez		
	edge Allonsings	TOTAL :

		Pesetas
D. Francisco Rodríguez	APIBAULII Regis	0'50
» Feliciano Vázquez	a signist b	011
Lorenzo L´npez	Aglakami n	A tills to
D. Estefana Astorgano	a . Notewholl.	0/
M. Ignacio Morga	Buttil oli	
» Victorino Pérez	er Powelof La	0'25
Miguel Gómez	the think in	0'30
D. Josefa Vázguez	o other	0'10
D. Manuel Rodríguez	- many helself lan	11640
» Gregorio Gallardo	The thirty of the second	
» Angel Tahoces	* PATELLY	
» Francisco Fernández		2
» Pedro López	Sincing the second of the	1
* Antonio González		1
» Felix Fernández	South Heat County	1_a
» Mariano López	A South that year	1 1
D. Felina Lónez	Rus A Grain	1 cr
D. Robustiano Arias		
* Ignacio Fernández	and all all objects	0,50
» Paulino Rodríguez	addit at alice	0'50
» Miguel Conzález	2017, N. H. C. L. 1977.	the state of the s
» Isaac Tahoces	State V. diggs	
» Marcelino López	Market Comme	
» Indalecio Oviedo	Older Company of a	
» Aquilino González	mines perm	<u> </u>
D. Laura López	. Diam's tabus	0'50
» Carolina Asenjo	- AKUBURAN GARAGE	0'25
» Teresa Arias		0°25
D Const. II s	I Make an application	0.10
) Dillionio I 6	A Mir suddistribution of society	0.50
D. Ana Fernández	Mark In the Fig. of the	0'30
D. Isaac Blanco	a thee had a perfe	0.05
» Mignal Congolo- C-11	NAME OF A STREET	0'05
 » Miguel González Galbán » Baltasar Fernández 	- Mighty is 7 ox	0:05
» Tomás Martínez	to a state of the	0'50
» Baldom ro Morán	and the part of the part	11.
" Daidoill To Moran	rografiya	0.50
Los barrios de	Salae	for a constant
D.ª Concención do Tlana	Cara de la caración d	17 . (1
D.ª Concepción de Llano Merás o monedas Alfonsinas	de San Juan, 10	1 .
*** offorms Titolisiliss		250

	Pesetas
D. a Elena González, Viuda de Gómez	50
» Evangelina San Juan, viuda de Valcarce, una	
onza de oro [sibio / sniep	80
» Pilar González de San Juan	5.1
» Candelas Salazar de Calleja	5
» Dolores López de Salazar	
Pilar Rodríguez otello ogsilnas eb ele	
» Laura de la Rocha	10
» Francisca Rodríguez	10
D. Rafael Felipe González, encargado de la Pa-	arrive to the
rroquia de Salas	
» Emilio Villanueva, Capellán del Santo Cristo	ral/ G
de Villar	10
» Antonio Manuel Valcarce, Párroco de Villar	5
FI niño Rufino Gòmez González	107 5
El niño Cristóbal San Juan González, oro y	10'25
D.a Cár en San Juan González gy gonnelsy shirt	的在· 1 但
D. Luis San Juan González	
D. Pilar San Juan González	the second contract of
D. Baltasar San Juan González organista de la	0.25
» Segundo San Juan González sola / xolazgo , si	171, 0.25
D. Aurea San Juan Gonzalez onsitto orrigo anon	1.67 0.20
» Jesefina San Juan Gozález BIOTED BETTO BETTO	ILA 0,25
» Angeles Calleja Salazar	0, 25
D. Raimundo Calleja Salazar Nougirbon guiter	
Primo Calleja Salazar	0,25
Segundo Calleja Salazar	0.25
David Carreja Sarazar	950 0 20
D. Joaquina Calleja Salazar	0125
». Josefa Calleja Salazar Sabrana Salazar Sabrana Salazar	0.25
D A O 1: 1: C-11 C-1(0.25
D. Candida Calleja Salazár zomas sagas din	0407
D. Antonio Fernández » Francisco Fernández	063-
DAG Compiler Algerra	06.35
D. D. Land Value Damies	Line Pro
Danada Danaándar	
The property of the property o	0610
D. Isidora B.anco » Josefa Alvarez	3
" OUBOIG EST VALUE.	Q

Party.	Pesetas
D.a Virginia Capelo	. 0'50
» Amalia Fernánd z	AULDANIA I MUSICE TO
» Ramona Parragués	gabadiloginavi 0'15
» Joaquina Verdial	-010 SO ARABASIA
D. Matías Fernández	BUILDED TO TELL OCO
D. Ros rio García	136 JE 28 9 0 11 1 100-
D. José Juárez	25.0 100 15 25 1.0 bez 1
» Tomás de Santiago Nieto	ENTERINGE AND LATE AND CA
» Juan Lama Compadre D. Sabina Diez	oost at obtaining $\mathbf{\hat{z}}$
D. Francisco Variati	1100/ maining 20°25
D. Francisco Verdial D. Isabel Pérez	
D Manual III	11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
D. Manuel Florez	0'50
» Saturnino Astorgano D.ª Petra Alonso D.ª Felicia Rabanal	0'20
Da Folicio Poberel	0'20
D. Javier Alba Valcarce	
D. Adelaida Valcarce Yebra ** Adelina Rabanal	0'50
D. Antonio Igareta	[[[12 : 12 : 12 : 12 : 12 : 12 : 12 :
D. millomo igareta	自己的 14、15 代本》,在新科特·基本文化。
Domonio Mate Montero	
D. Julia González Valcarce	e mad obgurgeda.
» Ramona Carujo Otano	
 » Angela Corral García » Vicenta Blanco 	$\begin{array}{c} 1 \\ 100 \end{array}$
VICENTIA DIANCO	311X / 2515207 A
» Agustina Rodríguez	laO obalimisH (I
» Maura Rodríguez D. Camilo Peral	0°50
Z OCC TIOICZ	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
- Cita i of Handey	에 되었습니다. 남자 불림 집에 발견되었습니다. 이번 없는 목이다.
	District Afor
Zoonardo Ovaile	Oct o
» Candido Fernández Verdura	THE PROPERTY AND TO
D. a María Hernández Verdura	
Olita Otalio	
D T TOROGE HOPEZ	ALL DE LA COLO
E ranoisco mounguez vergial	11 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1
D. María Fernández	
+w-+w or Handey	0'25

A month

	8	Pesetrs
D. Manuel Arias Luna	X9Billy	0.25
» Isauro Arias Luna	b itsh Asay) they ob	0.25
» Anselmo Martínez	1874 N. (A. L.) 12 (T. 1822) 1 2 2 3	
» Francisco Blanco	E453914117* 3	0,10
» Joaquín Capelo	Sound factors	0'20
D.ª Ramona Capelo	Nedrate in Nedrate	0'25
» Joaquina Oviedo		
» Ramona Blanco	AU 7 AU 8 AU 8	OL-
D. Eduardo González Rocha	apoion Farmandez.	ONE TE
» Isidro Carrera Piñol	North Coald	10 10
» Manuel Ramos	14 FOOD PARKET NO. 10 PROVIDE TABLET	
D.ª Teodora Carrera	A STANDAL MAN	0.10
» Antonia González	10 CONTROL OF STREET STREET STREET STREET STREET STREET	The second secon
» Andrea Fernández	Barrios :	0:50
» Josefa Alvarez	MANUAL E GURSI	0615
» Petra Diez	Valcarde	0.0
D. Juan López	00000 801	II POOLE
» Damian López	PTO 1137(1/1)	A:16
D. a María Novo	xagonla	8919 000
D. Antonio Diez	esia Carrera	1118 -0510
D. Antonio Diez D. Teresa Novo		el Black
[20] : [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [20] - [isoo Galeda Novo	0.0
» Manuela López	a Carbajo - Fermi	0.20
D. Blas Balsa	La Sportagl el	30.50
» Cristóbal Novo Carrera	Story Side T Endic	0.10
» Amadeo Acevo	in Clearables.	0.4
D. a Marta López	ia Garcia	SCHAOGIC
» Antonia López.	lia Garella	0.10
» Josefa Villegas	Carrela V. Eloria	Politica Araba
D. Gerardo Novo	igeris O'	TIE OLO
» Francisco Fernández		014
» Manuel Novo Orallo		01-0
D.a María Mendaña		
» Josefa Alvarez Pérez	F Novo Land Car	0.50
· Aquilina Rodríguez	rollena Consiler	0 18
D. Manuel Tahoces	Vidambres 1	
» Antonio Ramos	a Rangings	PILLS COL
D. Antonia Ramos	Street To state Line	TO TO
» Consuelo García	어린 아이들은 아이를 하고 있는 아이들은 아이들은 아이들은 아이들은 아이들은 아이들은 아이들이 되었다.	010-
D. Pedro Verdial	Jonzalez malez	0.25
D.ª Serafiina del Río		0.25

6 51 111		Pesetas
D. Blas Núñez		0.25
» Gerardo Rodríguez San	Juan . Bhul-BaltA!	HILLIAND
D. Leonor Mendoza	. Bund ashi	0.10
» María Villegas	sonirum or	0.10
» Angela García	· / · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	I MANAGE
» Antonia Rodríguez	n Clapally	0'15
D. Ramón Fernández	oldga) an	0.05
D.a María Novo	obstyle sni	0.10
» Concepción Fernández	12 1 11 12 1 21 21 21 21	
» Francisca López	* Selocit salizatori ob	0.10
» Francisca Ovalle	Carrein Pinel	010 005
D. Ildefonso Rodríguez	Borney Je	0.20
D. a Soledad Núñez	Ora Carrella	0,50
» Luisa Barrios		(ALZA
D. Francisco Viñano	es Pernandez	$\mathbf{H}^{(n)}/\mathbf{H}^{(n)}$
D.ª Rosa Valcarce	a Alvarez	0.10
» Segunda Cobo	391(1)	0195
D. Alfredo Carrera	X900.1	0.804. 11
D. Teresa López	an Lopez	IME 0:25
D.ª Nemesia Carrera		178 /06-10
» Manuela Girón	AUG OITH	11 Charles
D. Francisco García Novo	0707. Ba	0 25
D.a Elvisa Carbajo	118 B B 10 PC 4	TRI-DUM
» Angela Igareta		and the state of t
» Columbra Yebra	かいないから カムの人 18年 月	0110
» Angela González	overA. oet	BIII 2 «
» Amelia García	ta Lopez	161/0'10
» Obdulia García	ADUST BIRE	To locar
D. Julio García	0.0 M 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	11/11/11/19
D. a María Carrera	ovez oth	0'40
» Aurelio López	はプロリンに目がは、自然をはない。	3/-0-
» Angela Carrera D. Angel Hurtado	- VALEDO 1767 JAC	1 Ocar
D. Angel Hurtado	- ALLEXANDER OF	1 - 1 - 1 / 1
D.a Paula Novo	Rein Alvarez Perez	0'10
» Valentina González		DI-nern'
» Petra Viñambres	では300日は1日本内。	A STACTA
» Felisa Rodríguez	- 301HAD 01RA	14/064/0
» Teresa López	GUNERY KIMAT	01/01/0
D. Pablo Rodríguez	BISTAL (NAME)	(Acar
» José González	181016 / 401	09 0110
	oid tob soilla	96 ,4
	The state of the s	The second second

		Pesetas
D. María González		0'05
» Josefa González	e selandoli	0'20
D. Antonio Otaño	motivation of this in	0.20
» Joaquín Parragués	_ 直在外内型[11][1] [1] 型[7]	0'10
D.a María Navia	国内 1号 9 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0:05
» Ramona Navia	Bigning an	0 10
D. Francisco Chana	a duares & a	11 /11
D.a Margarita Otaño	Sellendi	
D. Gregorio López Gallardo	Minampres Fernandez Uer	0,40
2. Edulana Barboa	The abundance	0'20
» Anacleta López	Sero'l sia	0'25
D. Rufino Fernández	- February (o)	0,20
» Francisco Fernández	1000 1 4442 1 14 26	0'20
D. a Arcelia Cabrera	Verdial	0'10
» María Ignacio	Reruniz .	0,50
D. Santos Cabrera Sobrado	- Neugal map	0'25
» José Antonio Valcarce Carbajo	da-Gradin	oner .d
D. a Asunción Valcarce	· Prophery IV of	14111111
» Francisca Rodríguez	nin (konzález	0,30
» Jovita Hurtado		0.20
» Celestina Bazan		
» Isabel Cabrera	Splindings H.	0'25
» Catalina Martínez	Secolos Sin	1'50
D. José García	ia Marrios (0'25
D. Joaquina González	ey kangliboH.	0'25
D. Ramón Sobrado	on noimned an	0.10
D.ª Joaquina Sobrado	dinstructi	0'15
D. Ramón Gárcía Novo	and the same	0'50
» Francisco Morán	HINDLE COLLEGE	0.25
» Rogelio Martínez	工作。 And The Table 10.1 26	0'25
» Francisco Bazán	di objeti 4	0'20
» Anselmo Blas	kuihua lennil/	0'10
» Juan Antonio López	GORDIGIOI ODLI	C. Hall St. St. St. Market
Dag Mira	goname la si	11.3
D in I D.	etsathu Ari	0610
	roned rel mari	017
	oduo 3 erbe	
» Claudio Cortés		0'15
D.ª Petra Girón		0'25
D A-toute Conole		0'15
D. Antonio Capelo	RETEGILL T.EJUSTIN	

	To the	Pesetas
D. Juana González » Josefa Joareta		0'25
222000		OLOF
		0640
	W 15 15	0'30
» Balbina García		0'20
» Teresa Juárez D. José González		0'25
TOTO CITIZATO		0'95
2. 2 out minamples		0.25
D. Angel Fernández Carrera D. a Nemesia Pérez		0'25
D. Gonzalo Balcarce	1 204	0'10
D. a María Morán		25
» Petra Verdial		0'25
» María Bertolíz	E LA COM	0'25
TO	ontil	0'25
 » Eustaquia López » Martína Gundín 		0.50
D. Manuel Pérez	in in it is	0.30
Da Antonio Gonzále - : 1 2 - 2 - 2	area (e.g.	0'30
D.ª Antonia González, viuda de Ribera » Elisa Yebra	AUB!	35
» María Fernández	A-51.5	1 0'25
» Juana Fernández	17 4 4 AV	0'25
		11/1
 » Bernarda López » Ignacia Barrios 		0150
» Ignacia Barrios	ing •	0.50
 » Laura Rodríguez Yebra » Ramona Sarmiento 	11133111	
		01-0
		01-0
Antonia Girón D. Manuel Arias Luna		
D. Manuel Arias Luna	7	0600
» Andrés López	10-10-11	1100
Pueblo de Salas de la Ribera.	10 PM	
D. Juan Manuel Andrade Párroco	10.11	14
» Francisco Termenón	111	15
» Brindis Termenón	n H	9
D.a Maria Andrade	4-14	- 4 0
D. Gui lermo Termenón	4 /	1
D. a Gertrudis Cocho	14	(Suld 1)
east, the second of the second		1 7 8
(Se contra	inua	rá)
	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #	